

**ACTA No. 528 – DIRECTORIO del INACOOB**  
**09/03/2021**

En Montevideo, el 9 de marzo de 2021 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOB, en la sede de INACOOB.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco (online), Juan Justo Amaro, Julio Valdez (online) y Washington Collazo (online)

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso, Daniel Pisani (online), Gustavo Cardozo (online) y Alejandro Castiglia

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

**1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba el acta 527 del 2 de marzo de 2021.

**2. ASUNTOS ENTRADOS:**

**2.1 Invitaciones y reuniones**

**2.2 Informaciones:** 2.2.1) Informe reunión INEED

**2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día**

**2.4 Solicitudes de reunión**

**3. INFORMES.**

**4. ASUNTOS A CONSIDERAR**

**4.1 Estado de Situación Financiera y Estado de Responsabilidad al 31/12/20:** Se recibe al Director de Administración para dar un informe preliminar sobre el estado de situación Financiera y de Responsabilidad, al 31 de diciembre de 2020

**4.2 FRECOOP: Palas Atenea:** El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área, el préstamo de \$ 600.000 solicitado por la cooperativa, para la reparación de azoteas y balcones por temas de humedad, con la condicionante de adjuntar copia de la solicitud del Certificado del Ministerio de Vivienda y del presupuesto para estos trabajos.

**4.3 Sensibilización y formación en gestión del talento humano con perspectiva de igualdad de género:** Se presenta una propuesta de trabajo sobre este tema, la cual surge a partir de las demandas sobre el tema de género que llegan a INEFOP, CUDECOOP e INACOOB. Se está planteando generar una línea estratégica en el marco del PROCOOP. El Directorio aprueba continuar trabajando en esta línea.

**4.4 Premio Miguel Cardozo:** Se plantean algunos aportes para la premiación de las buenas prácticas cooperativas, tales como 3 categorías de premios y 3 menciones especiales, 3 jurados integrados por el Presidente de INACOOB, Director Ejecutivo de INACOOB y la Presidenta de CUDECOOP (en caso de empate el Presidente de INACOOB tendría voto doble). Se aprueba por

Directorio en términos generales y se retomará la evaluación en un par de semanas para posteriormente implementar la misma.

- 4.5** Renovación contratos PUC: El Directorio resuelve la aprobación de las prórrogas de los contratos de los técnicos de Tacuarembó/Paso de los Toros, Rivera, Rocha, Paysandú y Maldonado, hasta la finalización del convenio MIDES-INACOOB fijada para el 6 de agosto de 2021.
- 4.6** Presencia de INACOOB en Expo Activa de Soriano: Se aprueba un tope de USD 6.000, que se imputará el 50% del costo a INACOOB y el 50% a FONDES-INACOOB. El costo de INACOOB se imputará como promoción.
- 4.7** Convenio INACOOB-CEDU: El objeto de este convenio es la conjunción de esfuerzos, de manera de promover la complementariedad en la atención a cooperativas y entidades de la economía social. El borrador de este convenio ya tiene el visto bueno de CEDU. Se designan para integrar la Comisión que hará el seguimiento, a Martín Fernández y Cecilia Tenaglia.
- 4.8** PAECEB-Fundación ACAC: Analizada la propuesta por el Área de Promoción y Formación Cooperativa, se recomienda un apoyo de hasta \$ 100.000 para la realización de actividades presenciales en los centros educativos sobre el tema de la “no violencia”, que realizarán ACAC y SURCO
- 4.9** Presentación de temas del Área de Educación: Se recibe a la Directora del Área de Promoción y Formación Cooperativa, para presentar las acciones y presupuestos para los trabajos previstos para el Área en el 2021. Los Directores analizarán los informes en el correr de la semana para poder resolver en la próxima reunión de Directorio.
- 4.10** Varios:
  - 4.10.1) Capital Nacional del Cooperativismo: Se informa que se continúan con las acciones por parte de CUDECOOP y de la referente territorial de INACOOB, para Mercedes como Capital del Cooperativismo. La comisión de INACOOB para trabajar en la agenda de actividades, además de Danilo Gutiérrez, Gissel Veres y Sofía Imas. estará conformada por Washington Collazo e Ignacio Cuenca.
  - 4.10.2) Convenio marco con Intendencia de Colonia: Martín Fernández informa que se está a la espera del convenio firmado, que entre otros temas de colaboración recíproca, tendrá como objetivo la instalación en Colonia Valdense de un referente de INACOOB del Programa de Desarrollo Territorial para la Regional Sur-Oeste (Colonia y San José).
  - 4.10.3) UTE: Julio Valdez informa que mantuvo reunión con la Mesa de Cooperativas y que en los próximos días se enviará una nota al Directorio de UTE planteando la extensión del convenio marco y algunos ajustes vinculados a la forma de ajuste del presupuesto.

4.10.4) Cooperativas OSE: El Presidente informa sobre la reunión mantenida con representantes de las cooperativas que trabajan para OSE y su inquietud con el futuro convenio específico y su continuidad laboral. Es un asunto que depende enteramente del Organismo.

Siendo las 16 horas se levanta la sesión